

## **BASES Y CONDICIONES 2018**

### **TALLER DE DESARROLLO DEL COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR PROGRAMA EMPRETEC | NACIONES UNIDAS**

#### **CONVOCATORIA**

Queremos invitar a todas las instituciones del ecosistema emprendedor a participar en forma conjunta, y en carácter de Contraparte, con la Fundación EMPRETEC, en la organización del [Taller de Desarrollo del Comportamiento Emprendedor \(DCE\)](#), que se lleva a cabo en el marco del Programa Internacional Empretec | Naciones Unidas. Este Taller, está dirigido a emprendedores y empresarios en sus etapas tempranas de desarrollo.

El Programa Empretec nace en el año 1988 en Argentina, constituyéndose en la primera experiencia a nivel mundial donde Naciones Unidas instala esta herramienta integral de formación de capacidades emprendedoras. Desde entonces, se ha puesto en marcha en otros 39 países, habiéndose prestado asistencia -a la fecha- a más de 400.000 emprendedores.

Esta actividad cuenta con el patrocinio del Banco de la Nación Argentina, y ofrece un esquema de subsidio parcial que permite la implementación de un Taller de efectividad comprobada internacionalmente, en forma accesible y coordinada.

Durante 2017, EMPRETEC ha dictado talleres en articulación con diversas instituciones públicas y privadas vinculadas al ecosistema emprendedor, entre las que se encuentran universidades, cámaras empresariales, centros de emprendedores, incubadoras de empresas y organismos provinciales y municipales, entre otros. Los emprendedores y empresarios PyME beneficiados con la realización del Taller Empretec (pertenecientes a 10 provincias argentinas), manifestaron haber visto cumplidas ampliamente sus expectativas (ver [aquí](#) testimonios de los participantes). Cabe destacar que, desde sus inicios en 1988, la Fundación EMPRETEC ha logrado llegar con el Programa Empretec | Naciones Unidas a 23 provincias.

Con el objetivo de fijar una **agenda** para la realización de los Talleres DCE en el **año 2018, se seleccionarán propuestas de aquellas organizaciones** interesadas en dicha actividad. Para la realización de la mencionada selección, se tomarán en cuenta una serie de criterios basados, entre otros, en el trabajo de apoyo que actualmente realizan en beneficio de emprendedores o su interés concreto en comenzar a hacerlo; también se considerarán las características de su población objetivo y el impacto esperado de la actividad en el territorio. Asimismo, se priorizará la conformación de alianzas institucionales que se establezcan para el desarrollo del Taller DCE. El cupo de talleres anuales a realizarse está limitado a la capacidad operativa de la Fundación EMPRETEC.

La convocatoria para participar de las actividades durante el año 2018, permanecerá abierta entre el **21 de noviembre de 2017 y el 20 de febrero de 2018**.

Las instituciones interesadas en participar de esta experiencia -independientemente de que hayan organizado talleres de Empretec con anterioridad- deberán completar el “FORMULARIO DE SOLICITUD 2018” que remitimos junto a la presente convocatoria, y enviarlo dentro del período arriba indicado a: [convocatoria@empretec.org.ar](mailto:convocatoria@empretec.org.ar).

Para aquellas instituciones con propuestas de realización del Taller DCE durante los meses de **febrero, marzo o abril de 2018**, les rogamos enviar el formulario con la mayor brevedad posible.

Las instituciones que hayan sido preseleccionadas para la organización del taller serán contactadas por Fundación EMPRETEC a fin de iniciar la planificación de las actividades.

## La visión de EMPRETEC

Existe un importante interés en el proceso de creación y desarrollo de empresas innovadoras con potencial de crecimiento, que se corresponde con la aparición de evidencias internacionales acerca de su contribución al desarrollo económico, la generación de valor, puestos de trabajo e innovación, la regeneración de los tejidos productivos regionales y la canalización de las energías creativas de la sociedad.

Dentro de este proceso, los comportamientos y actitudes del emprendedor constituyen elementos centrales para explicar las probabilidades de éxito en los negocios y, como tal, merecen ser abordados y desarrollados adecuadamente a través de metodologías específicas.

También, entendemos que la asistencia a los emprendedores y empresas jóvenes debe abarcar otros factores clave que requieren atención por parte de instituciones y organismos interesados en la promoción de la empresarialidad.

Es por ello que la Fundación EMPRETEC procura relacionarse con instituciones con inserción territorial en estrecha vinculación con los sectores productivos, que compartan esta visión y estén dispuestas a recorrer un camino de trabajo conjunto. Aspiramos a que el Taller DCE se constituya, para las instituciones de Contraparte, en un elemento de vinculación con la población objetivo y el primer eslabón de una participación creciente en la asistencia y provisión de servicios de desarrollo emprendedor dentro de su ámbito de actuación, para lo cual podrán contar con el apoyo de EMPRETEC, a fin de articular y fortalecer la oferta local de capacitación, asistencia técnica y financiera.

## ¿Por qué organizar conjuntamente este Taller?

El dictado del Taller de Desarrollo del Comportamiento Emprendedor:

- ☉ Favorece la animación de la cultura emprendedora;
- ☉ Contribuye a la formación de empresarios con potencial para llevar adelante sus negocios de manera exitosa;
- ☉ Consolida el vínculo y los lazos entre los participantes;
- ☉ Establece una identificación positiva respecto de la institución organizadora;
- ☉ Genera una masa crítica de emprendedores movilizados que, luego de concluido el Taller, podrán avanzar en sus proyectos y seguramente demandar nuevos servicios de capacitación y asistencia;
- ☉ La institución de Contraparte tendrá la oportunidad de ofrecer una excelente herramienta de vinculación con el entramado emprendedor y empresarial de su zona o sector de influencia.

## **Etapas y compromisos para la implementación del Taller DCE**

Las instituciones que deseen asociarse a EMPRETEC para la implementación del Taller de Desarrollo del Comportamiento Emprendedor deberán cumplir con las etapas y compromisos que se detallan a continuación:

### **1- ENVÍO DEL FORMULARIO DE SOLICITUD 2018**

Las instituciones interesadas en realizar el Taller DCE deberán enviar el formulario de solicitud al correo electrónico [convocatoria@empretec.org.ar](mailto:convocatoria@empretec.org.ar)

### **2- FIRMA DEL ACTA ACUERDO**

Una vez aceptada la solicitud y previo a la realización del Taller, se firmará un Acta Acuerdo en el que se establecen los compromisos asumidos por las partes, en lo referente a la organización y financiamiento del Taller DCE, así como el cronograma de actividades asociadas al mismo.

Este documento será suscripto por la Directora Ejecutiva de la Fundación EMPRETEC y la autoridad de la institución de Contraparte con facultades para ello.

Se pretende que la firma del Acta Acuerdo se formalice con un plazo mínimo de 2 meses de anticipación respecto de la fecha pautada para el dictado del Taller.

A partir de allí, el equipo de EMPRETEC y la institución comienzan el trabajo conjunto de logística y difusión del Taller.

### **3- DIFUSIÓN, PROMOCIÓN Y CONVOCATORIA DEL TALLER**

La institución de Contraparte deberá colaborar con la difusión y promoción del Taller y actividades asociadas. Se realizará la comunicación mediante afiches, folletos, correo electrónico, gacetillas de prensa en medios de comunicación de alcance local, provincial y/o nacional y acciones en redes sociales. Respecto de los medios locales, esta actividad se realizará coordinadamente entre las áreas de prensa de ambas instituciones.

En las piezas de difusión figurarán los datos correspondientes al Taller DCE, logos de instituciones organizadoras (EMPRETEC, UNCTAD e Institución/es de Contraparte/s) y auspiciantes, si los hubiere, como así también el logo correspondiente al Banco de la Nación Argentina, patrocinante de todas las actividades de la Fundación<sup>1</sup>.

Por otra parte les informamos, que las personas interesadas en realizar el Taller podrán obtener información en la página web de EMPRETEC, [www.empretec.org.ar](http://www.empretec.org.ar), desde donde también podrán completar oportunamente su formulario de inscripción.

#### **4- ACTIVIDAD INFORMATIVA Y SENSIBILIZACIÓN**

La institución de Contraparte deberá colaborar con EMPRETEC en la logística y organización de una actividad informativa y sensibilización (charla introductoria), que se realiza entre dos y tres semanas antes del dictado del Taller DCE.

Este encuentro de 2 a 3 horas de duración, a cargo de un instructor certificado, tiene por objeto informar a los interesados sobre las características y metodología del Taller DCE.

#### **5- SELECCIÓN DE LOS PARTICIPANTES**

La Contraparte junto a EMPRETEC definirán si existe algún rasgo distintivo de la población objetivo del Taller oportunamente comunicado durante el período de difusión y considerado al momento de la preselección de los candidatos.

Las personas preseleccionadas serán convocadas por la institución de Contraparte para la realización de una entrevista focalizada en la cual los instructores de EMPRETEC determinarán la conformación definitiva del grupo que participará del Taller, en base a un análisis del perfil emprendedor de los interesados, el nivel de desarrollo de su empresa o idea de negocio y la homogeneidad del grupo definitivo de participantes.




Cabe aclarar que la preselección previa a la instancia de entrevistas focalizadas la realizará el instructor asignado a tal instancia, teniendo en cuenta las consideraciones señaladas en el primer párrafo de esta sección.

La Contraparte será la encargada de comunicar a los entrevistados su habilitación o no para participar del Taller.

---


<sup>1</sup> Los auspicios deberán ser autorizados previamente por la Fundación EMPRETEC.

## 6- DICTADO DEL TALLER

-  El Taller DCE tiene una carga horaria total de 45 horas, estructurado en 5 jornadas de 8 horas diarias de duración (de lunes a viernes) y ½ jornada (durante la mañana del día sábado). En el caso de las jornadas de lunes a viernes, las alternativas de horarios son: a) 9 a 17 hs b) 13 a 21 hs y c) 14 a 22 hs.
-  El Taller se realizará con un máximo de 30 participantes y un mínimo de 20.
-  El Taller será dictado por dos instructores formados en la metodología Empretec y certificados por Naciones Unidas.


## Esquema de Cofinanciamiento del Taller DCE

El financiamiento del Taller DCE y de las actividades previas vinculadas a la difusión y convocatoria del mismo, se realizará con el siguiente criterio:

-  La Fundación EMPRETEC afrontará los conceptos que se detallan a continuación:

CONCEPTOS A CARGO DE EMPRETEC	
MATERIALES DE DIFUSIÓN	Afiches y folletería
PRENSA Y DIFUSIÓN	En medios nacionales y locales *
HONORARIOS   CHARLA INFORMATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN	Honorarios profesionales de un instructor certificado
VIÁTICOS   CHARLA INFORMATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN	Viáticos para un instructor, por uno o dos días
HONORARIOS   TALLER	Honorarios profesionales de 2 instructores certificados
VIÁTICOS   TALLER	Viáticos para 2 instructores durante 10 días
MATERIALES DIDÁCTICOS	Incluye 30 manuales del emprendedor, hojas de trabajo, juegos, letreros y láminas descartables, papel, biromes, carpetas y premios
DIPLOMAS	Uno por cada participante
TRANSPORTE DE MATERIALES	Encomienda ida y vuelta

\* Si bien la Fundación EMPRETEC realizará actividades de prensa y difusión en medios locales y nacionales, se espera que la institución de Contraparte pueda contribuir a esta tarea y que sea una función coordinada entre ambas partes.

-  La Contraparte deberá cubrir los conceptos que aquí se detallan, utilizando los recursos y modalidades que considere pertinentes:

CONCEPTOS A CARGO DE LA CONTRAPARTE	
PASAJES   CHARLA INFORMATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN	Terrestres y/o aéreos según distancia y ubicación, para un instructor
ALOJAMIENTO   CHARLA INFORMATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN	Una noche de alojamiento para un instructor
SALÓN EQUIPADO   CHARLA INFORMATIVA Y DE SENSIBILIZACIÓN	Disposición de un salón durante media jornada, cañón proyector, PC, pizarra para fibra y rotafolio
PASAJES   TALLER	Terrestres y/o aéreos según distancia y ubicación, para 2 instructores
ALOJAMIENTO   TALLER	6 a 11 noches para 2 instructores *
REFRIGERIOS   TALLER	Refrigerios para un máximo de 33 personas (2 por día, por 6 días) **
SALÓN EQUIPADO   TALLER	Disponibilidad <b>exclusiva</b> de un salón (capacidad para 35 personas sentadas y mesas para 5-6 personas cada una) durante 6 días, las 24 hs. (es decir que a lo largo de las 6 jornadas el salón principal no se podrá utilizar para otras actividades dentro y fuera del horario de desarrollo del Taller); cañón proyector, PC, audio, pizarra para fibra y rotafolio. Adecuada climatización. Se requerirá un salón anexo de menor tamaño disponible durante el Taller, que es utilizado solamente el día martes.
MONTO FIJO POR PARTICIPANTE	La Fundación EMPRETEC fijará un monto por participante que la institución de Contraparte le deberá abonarle en concepto de recuperado de costos.

\* La cantidad total de noches de alojamiento dependerá del horario de finalización del Taller y de la disponibilidad de transporte para dicho día. El hospedaje corresponderá a un servicio 3 estrellas o superior. En todos los casos, la contratación del hotel deberá ser previamente aprobada por la Fundación Empretec.

\*\* De acuerdo al horario seleccionado para el dictado, deberá adicionarse un servicio de lunch liviano.

🌐 La Contraparte, en conjunto con EMPRETEC, definirá la pertinencia y monto del arancel que se cobrará a los participantes, para lo cual ésta sugerirá un importe máximo. Dicho arancel –en caso de que la contraparte decida percibirlo- además de contribuir a solventar sus gastos para coorganizar el Taller, refuerza el compromiso y la valoración de la capacitación.

**Se recuerda que los participantes recibirán materiales que podrán conservar como fuente de consulta valiosa luego de finalizado el Taller y accederán a una formación de excelencia, bajo una metodología probada en 40 países y que se dicta en Argentina desde hace 29 años**